

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIO Nº 314
CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES
Martes 20 de septiembre de 2011 (9:30-13:30)
Salón Solemne FAHU

Asisten:

Sr. Augusto Samaniego Mesías	Decano y Presidente del Consejo
Sr. Eduardo Román Álvarez	Vicedecano de Docencia
Sr. Miguel Farías Farías	Vicedecano de Investigación y Postgrado
Sra. Margarita Loubat Oyarce	Secretaria de Facultad
Sr. Luis Hachím Lara	Director Depto. de Lingüística y Literatura
Sr. Héctor Vera Vera	Director Escuela de Periodismo
Sr. Julio Pinto Vallejos	Director Departamento de Historia
Sr. Luis Mena Miranda	Director Escuela de Psicología
Sr. Daniel Ríos Muñoz	Director Departamento de Educación
Sr. Marcelo Díaz	Director Departamento de Filosofía
Sr. Iván Milos Méndez	Representante Departamento de Psicología
Sr. Carlos Araos Uribe	Representante Escuela de Periodismo
Sra. Katica Obilinovic Reyes	Representante Departamento de Lingüística y Literatura
Sra. Marcela Romero Jeldres	Representante Departamento de Educación
Sr. Víctor Sepúlveda Contreras	Representante Centro de Estudiantes
Sr. César Mondaca Mondaca	Representante de los funcionarios estamento administrativo, Técnico y Profesional

Invitados Permanentes:

Sr. Hernán Neira Barrera	Representante ante el Consejo Académico
--------------------------	---

Ausentes:

Sr. José Ramón Molina Fuenzalida	Representante Departamento de Filosofía
Sr. Juan Francisco Moreno	Director de Educación Continua
Sr. Ernesto Cid Melo	Representante funcionarios estamento Administrativo y Auxiliar

TABLA

1. Análisis de la coyuntura Universitaria.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Decano indica que la presente sesión del Consejo de Facultad ha sido convocada con la finalidad de analizar y emitir un pronunciamiento acerca de una carta emitida por la División de Educación Superior del MINEDUC dirigida al Rector Dr. Juan Manuel Zolezzi, la cual señala lo siguiente:

“Con el objeto de programar las transferencias de recursos relativos a becas y créditos correspondientes al segundo semestre del año en curso, solicito a usted, informarnos antes del día miércoles 21 de septiembre, los siguientes aspectos, según reprogramación del año académico definida por el Consejo de Rectores.

Nómina de estudiantes en carreras, que al 7 de octubre del 2011, habrán cerrado su primer semestre académico, y estarán en condiciones de iniciar el segundo semestre, con fecha 11 de octubre del 2011.

Todos los alumnos de una misma carrera, que registren el mismo nivel de avance, solo se requiere informar el nombre de la carrera, el detalle de la nómina sólo se hace necesario, si en una misma carrera existen alumnos que registren diferentes niveles de avance”. Firma Sr. José Ugalde Guruchaga.

El Decano a continuación, hace lectura del comunicado de Rectoría, de fecha 15 de septiembre, refiriéndose especialmente a los párrafos 4, 5 y 6.

“Estimados y estimadas estudiantes y familias:

Como Universidad y desde el inicio de las movilizaciones estudiantiles, hemos dado nuestro respaldo al movimiento y hemos reconocido el nivel de logros alcanzados a la fecha. Asimismo, hemos respetado y apoyado las decisiones estudiantiles de nuestra Institución en esta materia.

El día 27 de agosto comuniqué a la comunidad estudiantil que el 29 de ese mes era la fecha para retomar las clases, para lo cual solicité la cooperación de cada uno de ustedes en pos de viabilizar el cierre del primer semestre, compatibilizando las movilizaciones y la calidad de los servicios académicos. Para esto, propusimos los horarios protegidos y flexibles, y nos comprometimos a garantizar espacios de diálogo en la comunidad universitaria.

El Ministerio de Educación señaló el 7 de octubre de 2011 (confirmada el día de hoy por el Ministro), como última fecha para cerrar el primer semestre del año en curso, a fin de programar el segundo semestre entre el 11 de octubre y el 31 de enero del 2012. A partir de esta nueva calendarización, las universidades deben informar antes del 15 de marzo venidero, los avances académicos de los estudiantes para que no pierdan beneficios. De la misma forma solicitó a las universidades que, a más tardar el día 21 de septiembre, informen las nóminas de los estudiantes que cerrarán su primer semestre al 7 de octubre del presente año.

En el día de ayer miércoles 14, en un ampliado estudiantil por 25 votos a 19, los representantes estudiantiles tomaron la decisión de no dejar en libertad de acción a los centros de estudiantes, para que concordasen con los Decanos distintas estrategias de cierre del primer semestre al 7 de octubre, muchas de las cuales habían sido previamente acordadas y estaban siendo implementadas en forma paulatina con las respectivas facultades. Esta situación no era muy diferente a la de otras universidades estatales que se encuentran desarrollando estrategias similares de cierre del primer semestre al día 7 de octubre, para que sus estudiantes no corran el riesgo de perder sus beneficios.

La situación descrita establece que la Universidad, el día 21 de septiembre, no podrá informar al Ministerio de Educación las listas de estudiantes que cerrarán el semestre al 7 de octubre, provocándose el hecho que 13.724 estudiantes (3.488 nuevos y 10.236 antiguos) perderán sus beneficios, cifra que corresponde al 79% del total de los estudiantes de pregrado de la Corporación.

No obstante lo anterior, esta rectoría continuará haciendo todas las gestiones para que un daño como el planteado no se concrete, pero creemos que es justo que todos y cada uno de nosotros asumamos nuestras responsabilidades y las consecuencias de nuestras acciones en esta materia tan sensible, como lo es la pérdida de los beneficios económicos y financieros para nuestros estudiantes.

Por ello, hacemos un llamado a los dirigentes estudiantiles a reconsiderar a la brevedad la decisión tomada y permitir avanzar hacia el cierre del semestre al 7 de octubre. Del mismo modo, los afectados por esta determinación deben plantear sus inquietudes, en sus carreras y asambleas, o enviando un correo a dae@usach.cl. Todo esto, en un marco de racionalidad y coherencia que no perjudique innecesariamente el presente y futuro inmediato de nuestra Universidad y la calidad de la formación académica y profesional que ofrece.

Esperamos, en este sentido, una rectificación de lo acordado, por lo cual estamos disponibles para, de manera conjunta, alcanzar acuerdos que nos permitan gestionar soluciones en el ámbito de la Universidad, cerrando el semestre sin perjuicios para algún integrante de la comunidad estudiantil”.

Dr. Juan Manuel Zolezzi Cid
Rector

Santiago, 15 de septiembre de 2011

- El Decano señala que el comunicado del Rector fue emitido después de haber convocado a la presente sesión del Consejo. Precisa, que si este documento lo hubiese conocido antes no habría citado a una sesión extraordinaria considerando que el Rector ha tomado la decisión de enfrentar la situación sobre la base del respeto y la no intervención en la organización estudiantil. A continuación solicita a los consejeros un pronunciamiento acerca del comunicado emitido por el Rector, en especial respecto de lo señalado en el párrafo 5).

- El Consejero Víctor Sepúlveda, señala que el 19 de julio el Rector emitió un comunicado en el que insta a los estudiantes a volver a clases, que esa postura se reafirma aún más en un comunicado firmado el 27 de agosto por la totalidad de los decanos de la Universidad, en el que se da un ultimátum a los estudiantes para regresar a clases el día 29 de agosto, que los estudiantes en reunión con el Rector manifestaron su molestia al respecto argumentando que su estamento es soberano, independiente y responsable de sus propias decisiones; que en ese sentido, les parece que el Sr. Rector ha venido ejerciendo presión y no se ha respetado la autonomía de los estudiantes.

- El Decano señala que ha evaluado su responsabilidad y el costo que ha significado haber firmado ese comunicado en su calidad de Decano; precisa, que aquel documento puede ser considerado como una opinión, ya que lo que allí se planteó fue la creación de un cronograma con la mayor objetividad posible. Considera que lo señalado por el Ministerio de Educación sí constituyó una medida de presión, ya que del cierre del semestre depende que se entreguen los aportes en becas o créditos. También desea dejar en claro, respecto del comunicado del 27 de agosto, que no ha sido la intención del Rector y de los Decanos generar presión, condicionalidad o castigos indebidos. Seguidamente, indica que las críticas respecto a este comunicado las acepta. Seguidamente se consulta respecto de la situación financiera de la universidad y se señala que conocerla es vital para los efectos del análisis y de decisiones a seguir; del mismo modo, se indica que es necesario conocer las nuevas decisiones estudiantiles y la situación de las carreras que ya están trabajando para terminar el semestre.

El Decano hace nuevamente referencia al párrafo 5), indica que el comunicado establece que la Universidad, el día 21 de septiembre, no podrá informar al Ministerio de Educación las listas de estudiantes que cerraría el semestre al 7 de octubre, provocándose el hecho que 13.724 estudiantes (3.488 nuevos y 10.236 antiguos) perderán sus beneficios, cifra que corresponde al 79% del total de los estudiantes de pregrado de la Corporación. Señala que el Rector respetará la decisión del ampliado estudiantil.

- El Consejero César Mondaca manifiesta que los estudiantes de la Universidad han mantenido su movilización en base de cualquier costo y comenta que él tiene conocimiento que gran parte de los estudiantes de la Universidad Católica y Chile, cerrarán al semestre estableciendo un mecanismo para mantener la movilización, pero salvando el semestre.

- El Consejero Víctor Sepúlveda, aclara que en ciertas Facultades de la Universidad de Chile se ha logrado normalizar las actividades. Por otra parte, se refiere a las pocas clases que han tenido y que muchos estudiantes están suscritos a créditos abusivos los que se cobrarán en su totalidad, manifiesta que es importante tener este antecedente presente.

- El Decano señala que hay Universidades del Estado regionales, que llegaron a un acuerdo con sus respectivas Rectorías y Federaciones, cerrando semestre e incluso antes de la presión ejercida por el Ministerio de Educación. Seguidamente se refiere a la interrogante planteada con anterioridad respecto del funcionamiento en la Usach y el cierre del semestre, dice que habría algunas carreras de la FAE y de la Facultad de Ciencias que para asegurar el egreso de los quintos años se firmó un acuerdo entre el centro de alumnos y los decanos.

- El Vicedecano de Docencia, Sr. Eduardo Román informa que en el penúltimo Consejo Superior de Docencia se abordó el tema consultando a los Vicedecanos si estaban las condiciones para cerrar el semestre, que en esa oportunidad se preguntó a los jefes de carrera si podrían realizar el esfuerzo para que en un plazo de dos o tres semanas cerraran y las respuestas fueron afirmativas. También, señala que la decisión de cerrar el semestre tiene que ver con el Rector y que él tiene las facultades para decidirlo en cualquier momento, no obstante, que la propuesta de la Universidad es plantearles a los estudiantes cerrar el semestre continuando las movilizaciones.

-El Decano informa, respecto de otra interrogante planteada la situación financiera de la Usach que la Universidad ha dejado de percibir \$ 2.161 millones (dos mil ciento sesenta y un millones de pesos), por concepto de no pago de matrículas y aranceles. Señala que en el panorama nacional hay muchas universidades comprometidas con la movilización, sin embargo éstas están resguardadas financieramente, no siendo el caso de la USACH. Seguidamente opina, que él ve la conveniencia de fortalecer la unidad en la Universidad en apoyo a la movilización, y concordar algunas formulas de cierre de semestre.

- En el curso de la discusión, hay quienes definen la movilización como ideológica, política y social, y que es una movilización transversal. Se señala que el modelo impuesto por el gobierno afecta a la calidad de la educación chilena y que ello no le hace bien al país. Se indica que la participación como cuerpo académico no ha sido activa, puesto que éste se ha mantenido al margen y finalmente, que la opinión de los académicos se debería canalizar a través de la asociación de académicos.

- El Decano lee un correo electrónico del profesor Hernán Neira, representante de la Facultad ante el Consejo Académico, en el cual se señala que en dicho Consejo se acordó invitar a los alumnos a cerrar el semestre en el marco de los siguientes acuerdos:

- No habrá forma alguna de presión a los estudiantes
- Se respeta la decisión por escuela o departamento, si uno de estos decide no cerrar el semestre, no se presionará y se dejará en libertad de acción a las demás unidades.
- Se tratará de concordar, pero no se forzará un planteamiento único por Facultad. No se permitirá una decisión unilateral de cada profesor.

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
FACULTAD DE HUMANIDADES
SECRETARIA CONSEJO DE FACULTAD
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 3363
Estación Central * Santiago *Chile (562)7182388-7182315
www.fahu@usach.cl * secretariafahu@usach.cl

- No se buscará “normalizar”, la situación, se tratará de mantener una situación de excepción que facilite la permanencia de la movilización y paralelamente el fin del semestre, pero sin hacer nada que lo obstruya, esta es una decisión que el Rector también comparte.

- La Secretaria de Facultad, profesora Margarita Loubat indica que no se puede obviar que hay diferentes actores involucrados en la situación que viven las universidades, por una parte está el Rector quien representa a la institución y se encuentra complicado por los problemas económicos que atraviesa la universidad; por otro lado, están los estudiantes con un movimiento que todavía no ha logrado beneficios importantes y significativos por los cuales están luchando hace tiempo. Así mismo, cree que el movimiento estudiantil está dando una lucha bastante utópica, pero necesaria, que tiene que ver con un cambio de modelo, también señala que hay otros actores que son los académicos, quienes a través del Consejo debieran tener una postura y opinión más comprometida, por lo tanto, falta este actor académico. Además opina que el gobierno esta ejerciendo una presión desmesurada.

- El Consejero Daniel Ríos, piensa que hay una falta de decisión de parte de las autoridades, incluyéndose, ya que hay una incapacidad absoluta de tomar decisiones y expresa que como Director ha respetado la decisión de los estudiantes. Por otra parte, señala que cuando se toma una decisión hay que hacerlo con responsabilidad y si se apoya a los estudiantes a no cerrar el semestre, no se tendrá el beneficio económico de las becas, por lo tanto, la Dirección de las unidades también serán responsables de la decisión que los estudiantes están tomando. Precisa que detrás de cada estudiante hay una familia endeudada, lo que hay que tener en consideración. Además, según su criterio, el comunicado del Rector es ambiguo y señala que hay falta de una toma de decisión de parte de las autoridades unipersonales y colegiadas.
Consulta por la prestación de servicios a otras carreras que no son de la Facultad de Humanidades, y en algunas de éstas, se solicitó el cierre de semestre, por lo tanto están en la problemática de qué hacer.

- El Consejero Luis Hachím, también concuerda que no se ha actuado en forma colectiva con los estudiantes. Seguidamente indica que hay una propuesta administrativa de parte del Ministerio, para cerrar el semestre, lo cual trae como consecuencia desprenderse del problema ético e ideológico que nos afecta. Del mismo modo, expresa que nos están obligando a cumplir con este acto administrativo y con ello desarmar absolutamente el movimiento estudiantil. Precisa que estar al lado de los estudiantes significa aceptar que no vamos a cerrar el semestre y no obtener el beneficio económico de becas y aranceles.

- El Consejero Julio Pinto señala que pensar que se va a poder normalizar este año académico es imposible, ya que no es lo mismo retomar un año académico después de 5 meses de paralización e intentar a presión y contra el tiempo realizar un semestre normal, expresa que hay que tomar conciencia que ello es uno de los costos de la movilización. También se refiere a que esta movilización tiene que ver con un tema mucho más profundo, el modelo económico social que nos rige, pedir ese cambio compensa no tener un año normal, ya que se está luchando por un bien mayor y por lo visto, los estudiantes están dispuestos a pagar este costo. A continuación señala que este movimiento es de los estudiantes, por lo tanto ellos verán cuando cierran o continúan sus movilizaciones. Informa que el Consejo de Departamento de Historia ha apoyado formalmente el movimiento a través de un comunicado. Señala que los académicos de la Universidad no han tenido una voz masiva y visible respecto al movimiento estudiantil, que el movimiento depende de los estudiantes y no de los académicos. También expresa que los académicos no están cercanos a la asociación de académicos, por lo tanto este estamento no va a tener mayor capacidad de opinión.

- El Decano manifiesta que tiene en carpeta las decisiones tomadas por cada Departamento, respecto a cómo planificar el momento en que todos estemos de acuerdo en el cierre del semestre. Por otra parte indica que se puede cerrar el semestre, pero no se sabe cuándo comenzará el segundo semestre.

- El Consejero Marcelo Mella, dice que hay que respetar la idiosincrasia de cada unidad y que no todas las decisiones son buenas para todas las Facultades. Indica que hay que respetar la autonomía estudiantil y que confía en la responsabilidad estudiantil. Por otro lado, precisa que la posibilidad de cerrar el semestre es factible, pero que a su parecer la decisión que se pueda tomar en este Consejo será poco duradera, puesto que la agenda está marcada por el movimiento estudiantil, por lo tanto la resolución debe tener como base la respuesta del ampliado estudiantil que se llevará a cabo hoy en la tarde.

- El Consejero César Mondaca, opina que el costo que se pagará a nivel de Universidad será alto, por la situación financiera crítica que atraviesa, por lo tanto piensa que hay que buscar las estrategias más adecuadas para lograr un acuerdo, pero sin bajar la movilización, del mismo modo señala que los funcionarios han apoyado al movimiento estudiantil participando activamente en las marchas.

- El Decano opina que la peor situación que se puede temer es que se internalice el conflicto y esto traería como consecuencia que la lucha de los estudiantes se daría contra la Rectoría y los académicos y esto significaría el quiebre del movimiento estudiantil.

- La Consejera Marcela Romero, propone que se convoque a un ampliado con la participación de estudiantes y académicos, y así se pueda tomar una decisión en conjunto, precisa que esta acción sería un acto más transparente y justo.

- El Decano expresa que no tiene ningún problema en participar de un ampliado con los estudiantes. También realiza la propuesta de estar de acuerdo con el comunicado del Rector respecto que no se podrá responder al Ministerio de Educación el miércoles 21 de septiembre porque el ampliado estudiantil decidió no cerrar el semestre. También propone comunicarles a los estudiantes que el Consejo está de acuerdo con el cierre del semestre pero siempre manteniendo la movilización y con horarios protegidos, pero si los estudiantes deciden lo contrario, se respetará esta decisión.

- El Consejero Marcelo Mella, manifiesta su desacuerdo con los planteado por el Decano y señala que primero hay que ver el estado emocional de los estudiantes, ya que la declaración la pueden tomar como un acto de presión y según su opinión se debe mantener y respetar la autonomía del movimiento, además precisa, que ya han pasado cuatro meses del inicio del conflicto y no se ha emitido ningún comunicado de parte de los académicos; y en su opinión, hay que ser cauteloso al momento de generar alguna opinión.

- El Consejero Víctor Sepúlveda, sugiere al Consejo prudencia y calma y que no emita ningún pronunciamiento ni acuerdo, hasta que se tenga una postura clara de parte del estudiantado. También opina que no sería conveniente apoyar el comunicado del Rector. Por otra parte, señala que los estudiantes no son responsables de la crisis financiera de la Universidad y que la Universidad la sustentan todos; precisa que la movilización sólo deja al descubierto la contradicción en que se encuentra la Universidad de Santiago y muchas de las Universidades estatales, las cuales son solventadas por el bolsillo familiar de los estudiantes. También señala que cuando salió la primera propuesta del gobierno, con el proyecto GANE, el Rector tomó una actitud de acuerdo con la autoridad. El Consejero Sepúlveda, deja en claro que los estudiantes tienen autonomía, por lo tanto es recomendable esperar el pronunciamiento claro de parte de la asamblea estudiantil, para no crear un clima de confusión y desacuerdo.

- La Consejera Katica Obilinovic, opina que al igual que muchas Universidades hay una gran desarticulación entre los distintos actores que forman parte de la Universidad y expresa su acuerdo con el llamado a cautela que el Consejero representante ha realizado, ya que es muy apropiado. Por otra parte piensa que es contradictorio que de parte de la autoridad universitaria se haya preguntado a los académicos acerca de cómo van a cerrar el semestre, considerando el hecho de que todavía éste es un tema pendiente.

- El Consejero Marcelo Díaz señala respecto al cierre de semestre que la mayoría de los académicos de su unidad se mostró de acuerdo con cerrar el semestre. Pero esto, precisa, generaría problemas, ya que está el caso de una asignatura, en la cual casi todas las notas son rojas y el profesor al cerrar el semestre, traería como consecuencia la reprobación de casi todos los alumnos, por lo tanto señala, la situación es complicada.

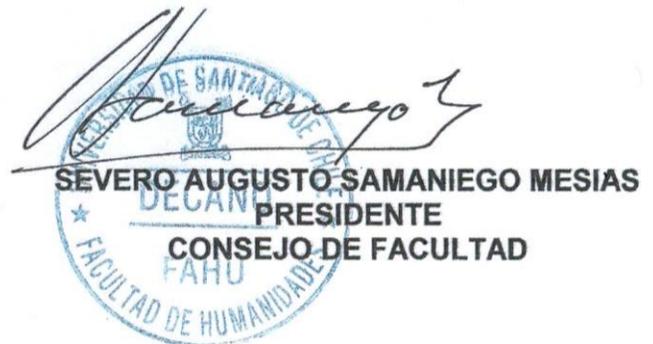
-El Decano señala que la situación es complicada, dado el imperativo político , por lo tanto opta por no cierre de semestre hasta nuevo aviso.

ACUERDO

El Consejo de Facultad acuerda realizar una sesión extraordinaria del Consejo de Facultad el día viernes 23 de septiembre, con la participación de dos representantes estudiantiles por carrera.



MARGARITA LOUBAT OYARCE
SECRETARIA
CONSEJO DE FACULTAD



SEVERO AUGUSTO SAMANIEGO MESIAS
DECANO
PRESIDENTE
CONSEJO DE FACULTAD

SASM/MLO/msns/clg